

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO

*Corrección de errores de la Resolución de 28 de octubre de 2022, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 211, de 3 de noviembre de 2022, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se hace pública la resolución definitiva del concurso de méritos para la cobertura de un puesto de cargo intermedio de Jefe de Sección de Gestión y Servicios, Ref. 5254, en el Hospital Universitario Virgen de las Nieves, convocado por la resolución de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 137, de 19 de julio de 2022).*

Advertido el error en la Resolución de 28 de octubre de 2022, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 211, de 3 de noviembre de 2022, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se hace pública la resolución definitiva del concurso de méritos para la convocatoria de cargo intermedio de Jefe de Sección de Gestión y Servicios, en el Hospital Universitario Virgen de las Nieves, convocado por resolución de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 137, de 19 de julio de 2022), se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Página: 17319/1.

Donde dice:

«SUMARIO:

Resolución de 28 de octubre de 2022, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, de por la que se hace pública la resolución definitiva del concurso de méritos para la cobertura de un puesto de cargo intermedio de Jefe de Servicio de Gestión y Servicios, ref. 5254, en el Hospital Universitario Virgen de las Nieves, convocado por Resolución de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 112, de 14 de junio).»

Debe decir:

«SUMARIO:

Resolución de 28 de octubre de 2022, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se hace pública la resolución definitiva del concurso de méritos para la cobertura de un puesto de cargo intermedio de Jefe de Sección de Gestión y Servicios, ref. 5254, en el Hospital Universitario Virgen de las Nieves, convocado por Resolución de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 137, de 19 de julio de 2022).»

Página: 17319/1.

Donde dice:

«(...) por la que se resuelve el concurso de méritos para la cobertura de un puesto de cargo intermedio de Jefe de Servicio de Gestión y Servicios, en el Hospital Universitario Virgen de las Nieves, convocado por Resolución de la Dirección General de Personal del SAS (BOJA núm. 137, de 19 de julio de 2022), siendo designado para su nombramiento don Francisco José Zafra Fajardo (...).»

Debe decir:

«(...) por la que se resuelve el concurso de méritos para la cobertura de un puesto de cargo intermedio de Jefe de Sección de Gestión y Servicios, en el Hospital Universitario Virgen de las Nieves, convocado por Resolución de la Dirección General de Personal del SAS (BOJA núm. 137, de 19 de julio de 2022), siendo designado para su nombramiento don Francisco José Zafra Fajardo (...).»